

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De La Epoca.

No podemos espresar fácilmente la profunda pena que experimentamos cada vez que hemos visto la *Gaceta* cuajada de cesantías y de destituciones, ó que llegan á nuestra noticia las que se verifican en ramos menos importantes de la administracion; pero que no por eso dejan de introducir la perturbacion y el desórden en servicio público, así como van enconando el cáncer de la empleomanía que devora á nuestra sociedad y que seria preciso estirpar cuanto antes con mucho tacto y prevision.

Desgraciadamente en nuestro pais los partidos que se suceden en el poder no se transmiten sino sus pasiones, su odio y su intolerancia; de modo que cuando llegan á constituirse en gobierno llevan esta influencia á todas partes, á las doctrinas y á las personas, confundiendo en un mismo anatema y arrojando en un mismo panteon á los empleados en todos los ramos de la administracion pública. Así en lugar de estrechar el círculo en que debian encerrar la política le dan un diámetro mayor; así se convierte la administracion, que debia ser la providencia y el escudo protector de todos, en un arma de partido; así cuando una fraccion cualquiera sube al poder no se juzga obligada con las demás y las trata con no mucha mas consideracion que lo eran los parias en la India y lo ilotas en Esparta.

No hay escepcion en este punto que hable en favor de alguno de nuestros partidos políticos. Todos ellos son igualmente intolerantes, exacerbando la llaga que de consuno debian procurar cicatrizar, y con la misma implacable serenidad hacen millares de víctimas y llevan las lágrimas, el desconsuelo y la desesperacion á numerosas familias. Lo que esto influye en la relajacion de nuestras costumbres, en la corrupcion que ataca las entrañas de nuestra sociedad, en la irritabilidad de las pasiones, en el desórden de la administracion, en la insuficiencia del servicio público, en el bastardeamiento del mismo sistema constitucional y en los apuros del tesoro, no puede ocultarse á nadie que asista al espectáculo que presenta la pobre España desde 1840.

Encargados los empleados públicos de velar por los intereses de su pais, ojos y brazos con que el gobierno debe verlo y alcanzarlo todo, intérpretes de la ley que han de hacerla fecunda ó estéril, ó quizá funesta, segun sea su buena ó mala fe, su ciencia ó su insipiencia, agentes que han de conducir los jugos gástricos de la administracion á todo el cuerpo social, no hay duda alguna que la mision del empleado, por oscuro que sea el rincon en que viva olvidado, es importante y elevada. ¿Cuántas veces una ley previsora, una disposicion fecunda se han esterilizado en manos de los agentes del gobierno! Así una corriente, pura en su pristino manantial, adquiere principios nocivos al pasar por ciertos lugares. ¿Cuántas veces tambien una disposicion imprudentemente dictada ó beneficiosa en unos puntos, fatal en otros, la discrecion y el tacto de los agentes del gobierno, en presencia de la realidad, á vista de las verdaderas necesidades, suspende su ejecucion, salva el crédito del poder supremo y evita una desgracia! Así una corriente tambien, viciada en su origen, purifica sus aguas al atravesar ciertos terrenos.

Si tan grande y vital es la importancia que tienen

los empleados públicos ¿cómo es que ningun gobierno en este pais forma de ellos una carrera, cómo es que aquí casi siempre es cuestion del capricho, de la intriga, de la adulacion, del nepotismo el nombramiento y la cesantía de los empleados, y rara vez son sus merecimientos, su talento, y sus servicios, ó su torpeza, su desaplicacion y su inmoralidad, los que determinan esa alza y esa baja, ese movimiento continuo á que se les condena? ¿Cómo es que aquí, en donde no se hacen los útiles estudios que da una buena teoría, y en donde no se tiene á lo mas sino la facilidad en el manejo de papeles y en la tramitacion de expedientes que da la práctica, se condena al azar y á la estabilidad á los empleados, sin dejar tiempo para que se formen hombres de tradiciones y de antecedentes en nuestras oficinas?

Entre nosotros, todos estos males proceden de un mal social, de un vicio orgánico, de un pecado original con que nacen y viven todos los partidos y todos los poderes que los representan: de la intolerancia. Aquí, una fecha basta para condenar ó para levantar á un empleado; se dice que se le quiere apartar de la política, y se lleva la política hasta ese extremo tan pueril como funesto. En 1854 todos los empleados eran sospechosos por ser moderados. En 1856 lo son tambien en el concepto de ser revolucionario. ¡Hé aquí la lógica con que proceden los partidos extremos! ¡Hé aquí cómo absuelven y justifican mutuamente sus *razias*! ¡He ahí su exclusivismo, hé ahí su condenacion! esclamamos nosotros.

Nosotros, que somos tan dados á copiar de la nacion vecina, debiamos imitarla en la conducta que sigue en tan importante cuestion. Allí la administracion pública es una cadena que ningun partido interrumpe con la ausencia de un eslabon; allí los empleados conservan la tradicion en sus oficinas, y por lo mismo saben y pueden cumplir con sus deberes; allí el cuerpo de los funcionarios forma verdaderamente el cuerpo flotante de todas las situaciones, el arca de Noé, que cuando viene una inundacion social que todo lo arrebatara, sobrenada y conserva la tradicion de la antigua sociedad para unirse á la nueva idea, á la nueva sociedad. En Francia, en donde, para valerlos de una imágen de Victor Hugo, se ha cambiado ya cuatro veces durante el siglo el palo mayor de la nave del estado, es decir la dinastia, en Francia todavia hay prefectos que recuerdan el tiempo de su creacion! ¿Cuan respetada se encuentra allí la institucion de los empleados, y qué beneficios tan grandes no reporta á todos los intereses de la sociedad esta conducta patriótica y elevada!

Pero aquí, en donde ocurre que, como las razas y los pueblos en decadencia, solo sabemos imitar los defectos ajenos y nunca podemos levantarnos á la altura que es indispensable para alcanzar las buenas cualidades y las virtudes que á otros adornan; aquí que no se conoce ni menos se practica aquella máxima del gran Napoleon de que «es necesario buscar hombres para los destinos y no destinos para los hombres,» sino que se buscan con afan posiciones para satisfacer una exigencia de partido, un capricho particular ó un afecto de familia; aquí, el pais de las destituciones en masa, de las *razias* completas, de las elevaciones improvisadas, de empleados sin hojas de servicio, de cesantes sin número, de las nulidades que se encumbran, de los jubilados y de las clases pasivas que aumentan; aquí en donde los partidos se niegan mutuamente toda bondad en sus sistemas y toda idoneidad en sus hombres; aquí en donde la política todo lo envenena y todo lo mata, está visto que nunca hemos de tener una ley de empleados que ponga coto á tamañas desgracias para que los ma-

gistrados sean inamovibles y tengan su conciencia apartada siempre del candente terreno de la política; para que los funcionarios que sirven á su pais en tierra extranjera comprendan que no son agentes de un gobierno, sino representantes de la nacion, para que aquellos que son los brazos de la administracion en nuestro propio suelo tengan aquellas cualidades de autoridad, de prestigio, de rectitud, de inteligencia y de imparcialidad que da el tiempo y la seguridad de la conservacion de su destino.

Nosotros deseamos con todo nuestro corazon que los partidos de España se fijen en el cuadro que hemos descrito y espantados del horror que les inspire cedan en su intolerancia y en sus exclusiones, porque con la conducta que todos observan están cavando cada vez con menos prevision y mas tenacidad el abismo en que fatalmente se va á precipitar nuestra mísera patria.

De el Criterio:

Algunos periódicos ministeriales, con una longanimidad digna de toda alabanza, hacen los mayores esfuerzos de ingenio para demostrar que «solo han sido estraidas de las famosas ruinas de Itálica algunas piedras....» ¡Cosa admirable! Estos periódicos, que son todos moderados, clamaron el año anterior sin tregua ni descanso contra una profanacion igual, bien que en mucha menor escala. Entonces procuraron disculpar la conducta de los profanadores los periódicos progresistas, y la voz del ministerialismo hizo cuestion política, una cuestion de ciencia y de pundonor y honra de la patria. Tal es la lógica de los partidos....!

Entretanto, las ruinas, que ni son progresistas ni moderadas, experimentan cada dia nuevas destrucciones, y la honra nacional padece.

Pero, sépanlo los citados periódicos; ni toda su habilidad, ni toda su benevolencia hacia los destructores, podrán ya restablecer las moles, y los arcos y las galerías que la piqueta del peon ha derribado en el anfiteatro de Itálica, y en otros varios puntos de aquellas venerandas ruinas. Todo el empeño que hoy se ponga en atenuar, paliar y oscurecer lo que hace un año se condenó y vilipendió con tanta energía, y sobre todo con tanta razon, alcanzará solo á probar la triste fragilidad de los humanos juicios, sujetos á intereses pasajeros, y que no pueden ser, por desgracia, calificados de nobles y generosos. ¿Qué delito han cometido las ruinas de Itálica, para ser hoy abandonadas de los que ayer las apadrinaron, en nombre de la ilustracion y del decoro de España....? ¿Han tomado, por ventura, parte en algun movimiento socialista ó republicano....?

Pues si esto no es posible, y representan hoy lo que hace dos mil años representaron los magníficos edificios á que pertenecen, ¿por qué esa inconsecuencia verdaderamente ridícula....! La cuestion de Itálica no es cuestion de partido, ni ha podido serlo nunca; cuando se le dió ese carácter, se cometió un atentado no menos punible que el ejecutado en las ruinas; y los que hoy, olvidando lo que deben á las artes, á las letras y á las ciencias, quieren darle ese colorido, se harán acreedores á la animadversion universal, y probarán que son tan dignos de la execracion de los siglos venideros, como los que dan el bárbaro espectáculo que lamentamos.

De cualquier modo, nosotros lo esperamos todo del Sr. Moyano; y lo podemos creer, en la rectitud de su juicio, que caiga en el error incalificable de sponer á las ruinas filiadas en ningun partido.

Como hemos dicho ya en los artículos anteriores, cumple á la dignidad del gobierno, y á la seguridad ulterior de aquellos restos, una medida que pruebe que las leyes, y que no falta quien las proteja y respete. Para reclamar su cumplimiento hemos tomado la pluma, y no la dejaremos hasta que sepamos que la ley ha sido una vez aplicada, y se han dictado las órdenes eficaces para que no se repitan tales infracciones.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 27 de noviembre.

Se asegura, dice el Norte de hoy, que el actual ministro de Estado no propondrá al señor Castillo y Ayensa para representante de España en Roma, cuando llegue el caso de hacer este nombramiento.

Segun nuestras noticias, la persona designada para ir á Roma, es uno de nuestros mas distinguidos hombres públicos.

Sobre las proporciones financieras de que nos ocupáramos ayer, dice las Hojas Autógrafas lo siguiente:

«Hoy no es ya un misterio para los hombres de la alta banca las proposiciones que ha hecho al gobierno Mr. Mirés. Este banquero ofrece al gobierno 300 millones de reales efectivos, puestos en las cajas de Madrid en cinco plazos de 60 cada uno, entregados de dos en dos meses. Mr. Mirés exige que en cambio de las cantidades que vaya entregando, le entregue el gobierno títulos del 3 por 100 exterior al tipo de 44 por 100 recibiendo además Mr. Mirés un 3 por 100 de comisión: Mr. Mirés está conforme en no recibir los títulos correspondientes al primer plazo, cuyo importe dejará en garantía del cumplimiento de la proposición. Tampoco tiene inconveniente en que se abra subasta sobre sus proposiciones, por si otros banqueros nacionales ó extranjeros quieren mejorarlas. Mañana el consejo de ministros resolverá definitivamente sobre la propuesta de Mr. Mirés. Seguirlo manifestado á algunos banqueros españoles, en la idea del gobierno entra dar toda la publicidad y latitud necesarias al asunto, para que la operacion se realice del modo mas legal y útil á los intereses del tesoro.»

Estamos conformes en que debe darse toda la publicidad posible á este asunto, por si quisieran interesarse en el contrato los capitalistas españoles.

Son falsas todas las noticias respecto al alto personal de palacio. San Miguel y el duque de Bailen continuarán en sus puestos.

Ha sido aceptada ya la dimision hecha por el señor Rios Rosas del cargo de consejero real.

Dice la España:

«Anteayer se recogieron por la direccion del tesoro títulos de los dados en garantía de contratos por valor de mas de 16 millones de reales.»

Acaba de expedirse, segun creemos, una real orden circular para que inmediatamente, y sin exigirles su importe se faciliten á los gobernadores civiles el armamento y municiones que necesiten para los agentes de seguridad pública de sus respectivas provincias.

La Discusion dá estas noticias:

«Hemos oido decir, aunque no respondemos de la exactitud de la noticia, que los personajes mas influyentes de la importante fraccion polaca, han tenido una reunion para acordar la conducta que deben seguir vista la actitud recelosa que el gobierno guarda respecto de ellos.»

Algunos aseguran, que á consecuencia de esta reunion, suspenderá por ahora su viaje á España el conde de San Luis. Otros mejor informados suponen por el contrario, que esto será causa de que le tengamos en la corte dentro de breves dias.

Dicen las Hojas:

«Insistiendo en lo que dijimos ayer de que en cuanto se realice la primera quinta se enviará á sus casas á los provinciales que han sido incorporados en el ejército, creemos que han abultado demasiado la noticia los que han dicho á la Epoca que van á ser llamados á las armas 30.000 hombres.»

Segun las últimas noticias que hemos adquirido, hasta ahora nada, absolutamente nada hay de quinta.

Ayer, dice el Parlamento, se ha instalado la nueva junta consultiva de aduanas y aranceles, bajo la presidencia del señor director de aduanas por no haberle sido posible

por sus ocupaciones verificarlo el señor ministro de Hacienda.

Parece que la junta se dedicará desde luego á la revision de los trabajos hechos por su predecesora, y de los proyectos de ley presentados por los señores Bruil y Santa Cruz á las Cortes constituyentes.

A este fin se ha dividido la junta en diferentes comisiones y repartiéndose entre ella todos los puntos á que se referian aquellos proyectos.

Las comisiones principales son:

- 1.^a Algodones en rama, hilados, tejidos y mezclas.
- 2.^a Tejidos de lana, hilo y seda, y sus primeras materias.
- 3.^a Carbones, hierro y maquinaria.
- 4.^a Azufres, productos químicos, cobres, bronce, latón, zinc y plomos.
- 5.^a Azúcar, café, cacao, canelas, cueros, duelas té y bacalaos.
- 6.^a Loza, vidrios, papeles y ganado mular.
- 7.^a Artículos sueltos, como maderas, corchos aceites, guano, coral, etc. etc.

Tenemos entendido que pronto se verán resultados del celo de los comisiones de la junta, cuyos individuos se hallan muy deseosos de justificar la conveniencia y necesidad de una corporacion que puede facilitar en gran manera el resolver acertadamente la ya tan abatida cuestion alanceñaria.

A las noticias que anteceden solo podemos añadir que en su discurso el vice-presidente de la nueva junta de aranceles, anunció que el gobierno estaba resuelto á verificar á la mayor brevedad posible la reforma de estos, y que solo la cuestion algodona exigiria un estudio mas detenido y especial.

Dice la Epoca:

«Segun las declaraciones terminantes de El Occidente de este dia, conformes con los datos oficiales publicados en la Gaceta, el ejército debe constar, conforme al pensamiento del gobierno, de 139,000 hombres, sin contar la fuerza de carabineros. Como en el dia solo existen 70,000 soldados, fuerza fijada por las cortes para el ejército permanente, y los 30,000 de Milicias provinciales que han ingresado despues en él, deduce nuestro colega, con razon, que habrá que suplir con nuevos reemplazos la parte que falta hasta ponerle en el pié bajo el cual desea establecerle el gobierno de S. M.»

Dicese que el señor Alcalá Galiano debe ocupar la vacante que ha dejado en el consejo Real el señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

Idem 28.

Las Hojas autógrafas dan las siguientes noticias:

Lo acaecido en la isla de Santo Domingo con nuestro consul señor Segovia, no puede tener consecuencias que debiliten nuestra amistad con aquella república y menos con las naciones que mirarian con recelo que España abrigara proyectos de dominacion que el gobierno español no tiene sobre aquella isla, porque á la hora presente el señor Segovia, causa inocente, tal vez por un exceso de celo, de que se baya atribuido á España esos proyectos, habrá abandonado á Santo Domingo empezando á usar la licencia que para abandonar temporalmente su consulado general sabemos que hace dos meses se le envió.

Hoy se ha dicho que habia llegado á la dimision del general Concha de la capitania general de Cuba. Esta noticia es completamente falsa; mas diremos, imposible, pues el último vapor que procedente de la Habana tocó en los Estados Unidos no trae fechas que demuestren que allí se sabia ya el último cambio de gabinete.

Nuestro ministro en Washington, señor Tassara, que debe salir en breve para su destino, es quien lleva instrucciones del gobierno español acerca de las cuestiones que tenemos en Méjico y en Santo Domingo. El señor Tassara, antes de marchar á Washington, debe conferenciar detenidamente con nuestro capitán general en Cuba.

Dice la Estrella:

Adquieren fundamento las noticias que dimos dias pasados, referentes á la creacion de la direccion de indirectas, al frente de la cual pasará el señor Quintana. Pensóse en un principio en que dicho ramo de indirectas se redujese á una sola seccion de la direccion de contribuciones; pero comprendiendo despues el gobierno que era demasiado vasto y complicado para formar un solo ramo de otra direccion, le han dado la forma que indicamos, y que sin duda es la mas conveniente. Del sábado al domingo próximo se aguarda la publicacion de los Reales decretos. Comprendemos que el señor Quintana, que ya ha estado al frente de este ramo, y en el cual posee conocimientos especiales, pase á desempeñarlo, dejando el en que está, que no tiene motivos para conocerlo.

Jueves 1 de diciembre de 1828

Dice la España:

«Sabemos que la autoridad superior gubernativa de la provincia ha dado á las personas arbitrariamente arrestadas hace algunas noches en el café del Principe, las satisfacciones á que tenían derecho, por la manera con que fueron tratadas. Entre esas personas se encontraba nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador el señor D. Ramon de Echevarría, de quien ciertamente nadie podrá decir que pertenece al gremio de los conspiradores, maldicientes ó enemigos del gobierno; antes por el contrario goza en Madrid con muy buenos títulos, de la opinion de hombre sensato y respetable bajo todos conceptos. Semejantes golpes de torpeza de parte de los dependientes de la autoridad lo que hacen es comprometerla, en lugar de servirla; y convendria, en interes de la misma y del público, que se evitasen á toda costa en lo sucesivo.»

La autoridad superior de Sevilla no ha contestado todavía á las Reales órdenes apremiantes, comunicadas por el señor Moyano, sobre el atentado cometido en Itálica.

Para que el señor ministro de Fomento pueda tener alguna idea de lo que allí ha pasado y tomar el hilo del asunto, traslada hoy á sus columnas el Criterio, las comunicaciones oficiales que han visto la luz pública en los diarios de Sevilla.

Leemos en las Hojas:

«En la provincia de Cáceres hay vacantes 70 escuelas de instruccion primaria, cuyas dotaciones son de 3,000 á 4,000 reales anuales. Estos números dicen cuánta necesidad hay de que el gobierno dedique una especial atencion á ese importantísimo ramo como parece dispuesto á hacerlo, si hemos de juzgar por nuestras noticias y por lo que se desprende de recientes disposiciones del señor ministro de Fomento.»

A pesar de cuanto se ha dicho por la prensa en opuesto sentido, no hay antecedente alguno que anuncie estar inmediatas las elecciones de ayuntamientos. Por el contrario, durante la presente semana han continuado en diferentes provincias de España, y aun en la de Madrid, las remociones de ayuntamientos hechas de Real orden, lo cual es un indicio de que no estarán tan cerca, como se ha supuesto, las elecciones municipales; pues no es probable que por brevísimos dias se nombrarán nuevos ayuntamientos. Hay antes de proceder á la eleccion de estos que resolver por qué listas ha de verificarse, y si, como es natural, no sirve ninguna de las actuales, habrá que consagrar un período, lo ménos de un mes, para hacerlas de nuevo. Vamos perdiendo por lo mismo la esperanza de que las corporaciones elegidas realmente por el pueblo puedan tomar posesion de sus cargos á principios de año.

Y como está intimamente ligada la eleccion municipal con la de diputaciones provinciales y diputados á cortes, no nos atrevemos á fijar hoy el plazo en que podrá reunirse el parlamento. Sin duda el gabinete está de acuerdo en que ha de haber cortes en España; lo dice la Constitucion del Estado, pero insistimos en creer, fundados en fidedignos informes, que no se ha resuelto aun la época para la reunion de las futuras cortes. Es imposible, sin embargo, que la resolucion de este punto importante se demore largo tiempo.

No obstante cuanto se dijo en los primeros momentos de los acontecimientos de Málaga, es lo cierto, y de ello nos felicitamos, que el 24 no se habia verificado ejecución alguna en aquella ciudad, ni habia presuncion de que se realizaran ya.

Véase, por tanto, que no siempre la energía para reprimir los desórdenes consiste en los fusilamientos, y lo que pasa en Málaga es una prueba de que el gobierno de S. M. debe creer que está el orden bastante asegurado para que haya necesidad de nuevos derramamientos de sangre. Esta misma falta de castigos capitales prueba tambien que la conspiracion de Málaga debió ser obra de muy contadas personas, las cuales habrán sin duda conseguido ponerse lejos del alcance de la justicia. El estado de Málaga, así como el de toda Andalucía, era enteramente satisfactorio á la fecha de las últimas noticias.

Para las comisiones en que se divide la junta de aranceles, han sido nombrados: para los algodones los señores Sanchez Silva, Figuerola y Arias; para los tejidos de lana los señores marques de Perales, Ballesteros y Viado; para los frutos coloniales los señores Solan, Cámara, Salazar y Mazarredo; para los carbones y hierros los señores Lafont y Mollinedo; para azufre para los productos químicos, zinc, latón y plomo los señores Echarri, Sancho y Lopez; para los vidrios, loza, papeles y ganado los señores Asensi, Canga Argüelles y Lallana, y para las maderas y artículos sueltos los señores Aguilera, Lersundi y Victor Mendez.

Paris 25 de noviembre.

Ayer anunciamos que en la antigua parte española de Santo Domingo había entablado una nueva revolución en virtud de lo cual había sido elegido otra vez presidente don Buenaventura Baez. Hé aquí en pocas palabras la historia de esta revolución:

«El general Santa Ana, desde que fué elevado á la presidencia en 1853, se había visto rodeado por los anexionistas americanos llegados los unos de Cuba, donde habían formado parte de la partida de Lopez, y los otros de los Estados Unidos.

Entre los últimos se señalaba el general Cazeneau, á quien encontramos hoy entre los agentes de Walker. Santa Ana había acabado por prestar oído á sus promesas, y por esta razón se había atraído la repulsión de todos los dominicanos. En vano recurrió á la fuerza para gobernar. Las ejecuciones sangrientas de marzo de 1856 no han hecho mas que precipitar su caída; y desde el mes de agosto no era ya de hecho presidente de la república, viéndose por fin obligado á presentar su dimisión. Su sucesor, el general Reglamota, comprendiendo las dificultades de su posición, quiso poner á su lado como vice-presidente al general Abad Alfau; pero no habiéndole sido favorables las elecciones, Abad se negó á aceptar la vice-presidencia por la elección del Senado solo.

Mientras que se hacían todas estas gestiones, el general Reglamota hizo prometer á Santa Ana que no se mezclaría en los negocios públicos sin que le llamarán á ellos legalmente, é hizo pedir por los cónsules de Francia, Inglaterra y España á Baez, entonces desterrado en Santomas, que aceptara el mismo compromiso. Este contestó que toda su vida pasada servía de garante á su conducta sucesiva, y que solo el voto de sus compatriotas, libremente expresado, podría decidirle á tomar de nuevo una parte cualquiera en el gobierno de su país natal.

Al recibo de esta contestación, el Senado dominicano derogó el decreto de destierro que pesaba sobre Baez y sobre gran número de sus amigos. Hízose entonces de nuevo la elección para la vice-presidencia, elección que antes no había dado resultado alguno, y el nombre de Baez fué proclamado por una inmensa mayoría. En calidad tan solo de vice-presidente de la república, desembarcó Baez en Santo Domingo el 26 de setiembre, despues de tres años de destierro. Al cabo de pocos días, el general Reglamota le entregó su dimisión y Baez fué proclamado presidente de la república.

Esta revolución se ha hecho sin tener que recurrir á prisiones políticas, sin que derramara una gota de sangre. La proclamación de Baez para presidente de la república Dominicana puede resumirse en estos términos: en el interior, respeto á la ley; en el exterior, conservación de las buenas relaciones con las tres potencias amigas, Francia, Inglaterra y España; enérgica resistencia á toda tentativa contra la independencia nacional y la integridad del territorio.—La instalación de Baez en la presidencia se ha señalado con grandes regocijos públicos.»

— La *Presse* hace la observación siguiente sobre la isla de Karrack, situada en el golfo Persico, en la que se dice que los ingleses intentan fundar un establecimiento permanente con motivo de su desavenencia con la Persia:

«No se olvida mas que una cosa, que nosotros nos permitiremos recordar, Karrack pertenece á la Francia, en virtud de un tratado ajustado en 1359, entre M. Pyrault, nuestro cónsul en Bossora, y Kerim-Kham, el mas sabio quizá de los soberanos que haya tenido la Persia en los tiempos modernos. Este tratado es sin duda muy poco conocido, pero por eso no es menos importante, supuesto que ninguna convención ulterior le ha abolido ó modificado.»

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 22 de noviembre.—El gobierno paga á la compañía del telégrafo atlántico 4000 libras esterlinas por año, hasta la declaración de un dividendo de 6 por 100; entonces la subvención anual se elevará á 10,000 libras, durante veinte y cinco años, á ménos que el producto de los partes telegráficos exceda de esta cantidad.—Los partes del gobierno norteamericano, en caso de que no quisiese tomar parte en los gastos de establecimiento de la Empresa, se expedirán bajo el concepto de depósito.—La tarifa aprobada por el gobierno no podrá cambiarse.»

— En una correspondencia de París de la *Independencia belga*, fechada el 24 de noviembre, se lee lo siguiente:

(3)

«El conde de Kisseleff no tardará en abrir sus salones, donde deben naturalmente encontrarse las numerosas familias rusas que están en París.

El emperador ha mandado decir que asistiría al Teatro Italiano, para el estreno de la *Piccolomini*, que excita de antemano la mayor curiosidad. Mañana, en el mismo teatro, la *Steffanone*, cuyo talento se ha relevado de una manera tan inopinada y tan brillante, debe cantar por primera vez la *Lucrecia Borgia*, secundada por *Mario*.

— Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*:

«M. Félix Piat, que va á ser puesto en libertad, ha pedido permiso para permanecer en Holanda, donde residen ya Eugenio Sue, Charras y Barbés. Dicese que Eugenio Sue, á quien no conviene el clima de Holanda, se marcha á Saboya.»

Montpeller 25 de noviembre.

En una correspondencia de París del *Mensajero del Mediodía*, fechada el 22 de noviembre, leemos lo siguiente:

«Ya sabeis que lo escaso de la cosecha de vino en el Burdelés y en una gran parte del Mediodía, ha sido causa de una elevación considerable del precio del vino de todas calidades en esta parte de Francia.—A consecuencia de esto, los vinos del Cher y de algunos departamentos del centro donde la cosecha ha sido satisfactoria bajo todos conceptos, han sido objeto de la preferencia del comercio francés y extranjero; pero hé aquí que á causa de la afluencia de compradores, han alcanzado también estos vinos precios extraordinarios,

— Podreis juzgar de ello al saber que el tonel de vino de calidad ordinaria, que se vende generalmente en Sancerre á un término medio de 27 á 37 fr., y que costaba hace un mes á 67 y 70 fr., excede á la hora presente de 120 y 130 fr., y aun declaran los propietarios que no tienen prisa para vender á estos precios, y que prefieren aguardar. No debe, pues, esperarse que los precios de los vinos bajen en mucho tiempo, ni que vuelvan á sus antiguos cursos ciertos vinos que, gracias á la crisis actual, han salido de su obscuridad.»

Noticias de Ultramar.

De la *Crónica* de Nueva York del 7 de noviembre copiamos lo siguiente:

Chile y Bolivia.

Reinaba gran entusiasmo y se hacían estensos preparativos para celebrar el aniversario de la independencia de aquella república el 18 de setiembre. Entre otras cosas debía ser alumbrada con gas por primera vez la ciudad de Valparaíso. En Santiago iban á inaugurarse en el mismo día y con igual motivo varias sociedades de beneficencia, una caja de ahorros, la exhibición de la industria nacional y varias otras obras de utilidad. También debía tomar posesión de la presidencia el mismo día 18 el señor Mon y se creía que nombraría un nuevo gabinete. El Congreso seguía reunido y había aprobado los siguientes proyectos: la contrata para la construcción de un camino de hierro de Concepción á Talcahuano; un aumento adicional de 8,000 pesos destinados á la instrucción pública, el tratado de amistad, comercio y navegación concluido últimamente con los Estados Unidos y el número de fuerzas militares de la república.

El ministro del Interior había presentado su informe sobre la navegación del estrecho de Magallanes, que concluye con el siguiente párrafo: «Se espera que el ministro chileno en París haya dado los pasos necesarios para establecer la comunicación por vapor en el estrecho de Magallanes, según las instrucciones que al efecto se le han enviado.»

Se había preparado una expedición para que explorase los canales que pudieran hacerse navegables desde el golfo de Huaitecas al golfo de Magallanes.

Las noticias de Bolivia no ofrecen interés alguno. El país estaba tranquilo, aunque se temía que ocurriese pronto otro movimiento revolucionario.

— *Llamas para la Isla de Cuba*.—El *Courier* de Aspinwall del 19 de octubre publica lo siguiente: «La primera remesa de llamas importada del Ecuador por cuenta del gobierno español, compuesta de 157 de estos animales, todos hermosos, llegó felizmente el 17, el depósito del camino de hierro. De aquí serán trasladados los llamas al vapor «Granada» que debe conducirlos á la Habana. Este es el primer envío de estos animales que por cuenta del gobierno español se remite á Cuba y sabemos de unos 400 ó 500 mas que deben embarcarse dentro de pocos días.

Noticias comerciales.

Habana 18 de octubre.

Aguardiente.—En el de caña las operaciones han seguido animadas habiéndose esportado 217 pipas para Cádiz, 202 para Mallorca y 183 para Barcelona: total 602 pipas.—Del importado de la Península fueron revendidos al precio de 26 rs. 1700 garrafones que existían almacenados.

Aceite.—Del de oliva se han vendido 6300 botijas que había almacenadas al precio de 25 reales arroba y 100 cajas refino de Mallorca en botijas de la Gerion á 49 rs. una.

Arroz.—En la semana se han realizado las siguientes partidas: 50 bocoyes de Charleston, de la Zephyr á 13 1/2 rs. ar., 38 id. de la Leo á 13 1/4 rs., ambas repartidas: 73 bocoyes y 8 sacos id. del Aid en subasta á 41 rs. con 14 rs. mas y 5 por 100, 300 cajas de Valencia de almacén á 11 1/2 rs., 170 id. de la India inferior, del Magdalena á 9 rs., 25 id. id. del Argus á 40 rs. y 172 id. de id. bueno, del Kate Foster á 42 rs. ar.

Café.—No hemos sabido de mas operaciones que la de 200 sacos procedentes de Cuba al precio de 44 1/2 ps. ql. La esportación consiste en 4 arrobas para San Sebastian y 2 para Barcelona: total 6 ar.

Cera.—No ha habido ventas de la amarilla por falta de arribos y continúa muy solicitada. De la blanca hay mucha existencia y no tiene demanda. Se han esportado 566 ar. para Barcelona, 300 para Veracruz y 76 para Cádiz: total 942 ar.

Cera blanca de la Habana, de 11 1/4 á 11 1/2 duros ar.

Cueros.—La única venta que se ha hecho en este artículo en la presente semana ha sido de 300 de Puerto-Príncipe á 24 1/2 rs. uno.

—*Cebollas*.—Se han vendido 24,800 ristras del Confidente á 40 ds. ciento, 305 barriles del mismo á 4 3/4 ds. uno.

Frijoles.—De los blancos se han realizado 50 sacos de Mallorca de la Gerion á 42 rs. y 126 id. de Canarias del Herald á 44 rs. ar.

Higos.—Unas 500 cajas venidas en el Velasco se colocaron á 18 rs. una.

Harina.—Se realizaron el cargamento del Joló, consistente en 1670 barriles, á 45 1/2 duros barril con 2, 1/2 y 5 meses, y el de la Fama Habanera, ascendente á 4,700 barriles á 45 7/8 ds.

Miel de purga.—Despues de las contratas que tuvieron efecto en la anterior semana, nada se ha hecho de que tengamos noticias: continúan en el mercado sin variación, habiéndose esportado tan solo 60 bocoyes para Veracruz.

Miel de abejas.—Sin operaciones y firme en sus precios que pueden considerarse nominales.

Pimienta.—De la de Castilla se colocaron unos 30 sacos del almacén á 45 1/2 pfs. ql.

Tabaco en rama.—Ha llegado un cargamento de Mayari y se ha almacenado, pues los compradores no están dispuestos á pagar el precio de 45 á 46 pfs. ql. que piden los tenedores. La esportación consiste en solo 79,289 libs. para Hamburgo.

Tabaco torcido.—Han continuado activas las operaciones con demanda y precios sostenidos, habiéndose esportado 864 millares para Hamburgo, 858 para N. Orleans, 295 para Barcelona, 244 para Amsterdam, 60 para Marsella, 36 para Cádiz y 10 para Veracruz: total 2444 millares.

Tasajo.—No hemos tenido arribos de este artículo y la existencia en la plancha se ha reducido á 9200 qqls. y se detalla de 23 á 24 rs. arroba.

Velas.—De las de esperma se colocaron 30 cajas del almacén y otras 80 de la Escoriaza, todas al precio de 44 pfs. ql., y de las de composición 400 cajas sin reposo de la Gerion á 39 1/2 pfs. quintal.

Vinagre.—Se han vendido 10 botas y 4 medias idem de la Nueva Castilla á 20 pfs. bota, y 200 garrafones del Argus á 43 rs. uno.

Vinos.—Ventas del tinto: 45 pipas venidas de Trinidad á 55 pfs. una: 40 id. de id. á 54 pfs.: 25 id. de id. á 50 pfs.: 100 id. de Cuba con 2 por 100 rebaja á 51: 20 id. de Mallorca de la Gerion á 65 pfs.: 20 id. id. de Matanzas con 2 por 100 á 65 pfs.: 46 botas seco de Herodia á 60 pfs. y 32 barriles id. del mismo á 9 1/2 pfs.: 40 id. venidos de Matanzas á 40 pfs. uno: 50 cajas de botellas de la Gerion á 4 pfs. una: 32 id. francés del almacén general á 5 pfs. y 80 id. id. de Trinidad á 3 pfs. También 20 barriles seco de la Nueva Castilla á 50 pfs. y seguidamente á 55 pfs. uno.

Santander 21 de noviembre.

Harinas.—Nuevas ventas se han verificado por partidas disponibles, y aunque no nos ha sido posible averiguar los precios, por tener el carácter de reservados, creemos que no hayan escedido á lo mas, de 27 1/2 rs. arroba. Las ventas no son muchas, ni considerables, ni hay tampoco una demanda notable, por lo cual, á pesar de la poca existencia en primeras manos (barina de Castilla) los precios no han podido progresar.

Cette 19 de noviembre.—Se observa mucha solicitud en las compras de vinos, á pesar de los precios exorbitantes que consiguen hasta las clases mas inferiores.—El Rosellon vacía sus bodegas á precios muy elevados, pero es sensible que aquel pais se encontrará en breve sin existencias de ninguna clase á causa de las compras que allí se efectúan y de la corteidad de la produccion de este año, sin embargo de que haya superado las esperanzas generales. En esta han llegado algunas muestras de calidades superiores, siendo de lamentar no nos venga partidas de mayor consideracion.

Bercy 22 de noviembre.—Las compras de vinos son muchas, á precios muy elevados.

Nueva Yorck 8 de noviembre.—Por el vapor Atlantic.—Algodones.—Aun cuando los precios han continuado sin alteracion sensible desde nuestro aviso anterior, el aspecto del mercado, con todo, es generalmente mejor, á consecuencia de las noticias favorables recibidas de Europa por el vapor «Canadá», fechadas en Liverpool el 23 de octubre. Las ventas en los tres últimos días han ascendido á 4,500 balas, pagándose middling Nueva Orleans y Móvil 12 1/2 á 12 3/4 cénts.; id. Upland y Floridas 12 á 13 3/8.—Las existencias en los depósitos interiores de la Union, segun las últimas cartas, ascendian á 36,572 balas, contra 31,837 en 1855 en igual época.

PALMA.

Revista de periódicos.

El Genio publica un comunicado relativo á la compañía de seguros mútuos contra incendios, titulada La Union española, de la que tienen noticia nuestros lectores.

Los demas periódicos nada traen de redaccion.

Boletín oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería D. Mateo Salvá.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

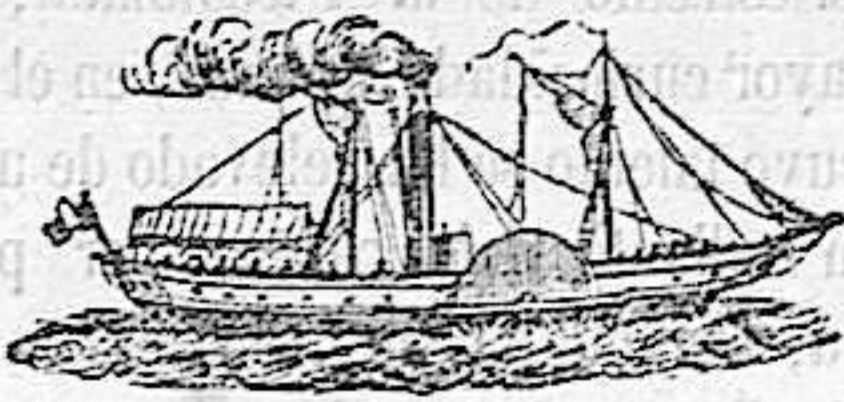
Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN SÁBAS ABAD, Y SAN PEDRO CRISÓLOGO, OBISPO Y DOCTOR.

Nació San Sábas en la aldea de Mutalasca, territorio de Cesarea, por los años de 459; su padre que era militar tuvo que partir dejando á su hijo en poder de unos tíos, y varias desavenencias suscitadas entre estos hicieron que Sábas, aunque muy niño todavía, se retirase al monte Flaviano, en donde adelantó tanto en las ciencias y en la virtud que desde entonces se le miraba como á quien debía ser con el tiempo uno de los más bellos ornamentos de la vida cenobítica. Al contar diez y ocho años pidió permiso á sus superiores para visitar los Santos Lugares de Jerusalem, lo que le fué concedido. Al llegar á Alejandria encontró á sus padres, mas ni sus ruegos ni solicitudes pudieron hacer que volviese al mundo. Retiróse despues al desierto del Jordán en compañía de San Jerónimo, en cuyo lugar vivió ejercitándose en las mas duras penitencias, hasta que sabida su gran virtud por el patriarca de Jerusalem le administró las órdenes sagradas nombrándole al mismo tiempo abad de muchos discípulos que se habian reunido con él en el desierto. Finalmente, queriendo el Señor premiar los méritos de su siervo llamóle á sí á los 5 de diciembre del año 551.

Boletín comercial.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el juéves 4 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 5.

De Valencia é Iviza en 8 horas vapor Barcelonés, de 186 ton., cap. D. José Estades, con 18 mar., 37 pasajeros balija y efectos.

DESPACHADAS.

Día 5.

Para Mahon vapor de guerra Lepanto, de porte de 2 cañones y 14 plazas al mando del teniente de navío don Ramon Eulate.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 64 pas. balija y efectos.

Para Argel laud S. José, de 21 ton., pat. Jaime Roca, con 5 mar., 1 pas., frutos é id.

Para Barcelona laud S. Miguel, de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar., harina y efectos.

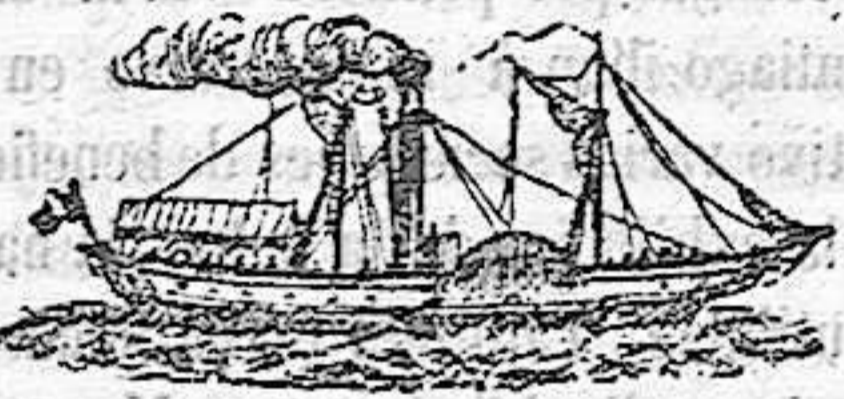
Para Génova javeque Frasquita, de 102 ton., cap. don Mateo Pujol, con 10 mar., algarrobas é id.

Para Tortosa laud S. José, de 25 ton., pat. Tomas Salomó, con 6 mar., 2 pas., lastre é id.

Para Barcelona laud Adonis, de 64 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 6 mar., 1 pas. y corteza de pino.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.



La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo el Barcelones haga á Valencia con escala á Iviza de ida y vuelta los cinco viages que se espresarán.

SALIDAS.

Del puerto de Palma los juéves 27 de noviembre, 4, 11, 18 y 25 de diciembre á las diez de su noche.

De Iviza los viénes 28 de noviembre, 5, 12, 19 y 26 de diciembre á las cinco de su tarde.

De Valencia los lúnes 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre á las dos de su tarde.

De Iviza los mártés 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre á las siete de su mañana.

De Palma á Iviza.

Cámara de popa 60 rs. Id. de proa 40. Sobre cubierta 20.

De Iviza á Valencia.—Los mismos precios.

De Palma á Valencia.

Cámara de popa 120 rs. Id. de proa 80. Sobre cubierta 40.

A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales.

En ambos viages conducirá la correspondencia pública.

Palma de Mallorca 24 de noviembre de 1856.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

LLEGADAS.

Al puerto de Iviza los viénes 28 de noviembre, 5, 12, 19 y 26 de diciembre á las seis de la mañana.

A Valencia los sábados 29 de noviembre, 6, 13, 20 y 27 de diciembre á las ocho de su mañana.

A Iviza los mártés 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre á las seis de su mañana.

A Palma los mártés, arriba indicados 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre 1856 á las cuatro de su tarde.

Boletín de anuncios.

Calzado de goma elástica.

En la tienda de Burghart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d'Ambrós se venden zapatos de primera clase; los de señora á 24 rs. vn., para caballero 34 rs. par.

Juegos de café de porcelana con flores doradas y de colores á 88 rs. vn. uno y un abundante surtido de jarros para flores, vajillas, jicaras, tazas de todas dimensiones y otras muchas piezas de porcelana fina, alfombras, brazaletes y otros artículos de *dublé* fino de buen gusto y de moda; como tambien un abundante y variado surtido de artículos del gusto del dia recién llegados de París, á precios equitativos.

A los catalanes.

PRECIO FIJO.

Plaza del teatro número 58 bajo la cuesta de la Pescadería.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de alfombras, tapeles de mesa, y un variado muestrario de tapisería tanto por salones como por sillería.

Juegos de café de porcelana de superior calidad y de 17 piezas á 100 rs. vn. uno, jicaras y tazas de lo mismo á precios equitativos.

Zapatos de goma para caballeros á 36 rs. vn., para señoras á 26 id., y para niños de todas dimensiones.

En el mismo almacén se encontrará una gran combinación de pañuelos para señora tanto de lana dulce como de pelfa á precios sumamente equitativos. Como tambien unos elegantes aderesos imitados á piedras finas y de luto para señoras.

Sirviente.

Un jóven de edad de 24 años desea colocarse en clase de criado: en esta imprenta darán razon.

Remate.

El sábado 6 del que corre á las siete de la noche, se rematará al mayor postor si la postura acomoda, la casa zaguan con la botiga contigua y demas pertenencias sita en la calle de la Cuartereta números 8, 28, y 29.

Al público.

En el depósito de papel pintado de la plaza de las Copiñas número 7, se está esperando otra remesa de papeles, dibujos modernos del último gusto y á precios muy equitativos: en el mismo depósito se facilitará persona que lo coloque á tres sueldos la pieza.

PRIMAS DE VIOLIN.

Se venden en la calle ancha de la Merced núm.º 16. Estas cuerdas son mejores que las romanas por su solidez como lo acredita la esperiencia de los que las han aprobado, las mismas resultas se notan en la guitarra.

Precios doce sueldos la docena y siete cuartos una.

Se desea vender un caballo árabe de talla con su carrito de última moda y asientos con muelles de acero. La persona que desee adquirirlo ya junto como por separado, se aviste con el maestro Gabriel Pomar que vive cerca de la Pescadería vieja.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 93.

La ópera en 3 actos del maestro José Verdi.

LA TRAVIATA.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.